Bucaramanga, 16 JUN 2023

Señores
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Atte.: Dra. **MARIA FERNANDA ARTAVIA PARDO**
Ciudad.

Yo, **RUTH OREJARENA DUARTE** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.095.814.530 de Floridablanca, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Apoyar la articulación del Comité interinstitucional de Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEGS) y el Plan de Decenal de Igualdad y Oportunidades (PIO).
2. Brindar asesoría, asistencia técnica en el fortalecimiento, formulación y/o implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en el Departamento de Santander.
3. Apoyar la ejecución de programas o estrategias enfocadas al fortalecimiento de la participación política de las mujeres en el Departamento de Santander con equidad de género.
4. Asistir a reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Apoyar las actividades internas o externas dirigidas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para el reconocimiento de los derechos de las mujeres santandereanas frente al cumplimiento de los ejes de la Política Publica de Mujer y Equidad de Género de Santander.
6. Apoyar en la supervisión de contratos y/o convenios de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero que le sean asignados.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago de servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del período a cobrar.
8. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **CINCO (05) MESES**, EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA ASÍ: **CINCO (05) MENSUALIDADES VENCIDAS, por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) CADA UNA**.

El presupuesto estimado es por valor de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000)**

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Ruth Orejarena Duarte

RUTH OREJARENA DUARTE
CARRERA 15 CALLE 51 – 31 APTO 201 BARRIO SAN MIGUEL
3118795716
Piedecuesta
ruthorejarenaduarte@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RADICADO - SIGEP
Fecha

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Orejarena	Duarte	Ruth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1095814530 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 27 MES 12 AÑO 1992

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 15 51 31 apto 201 Barrio San Miguel

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: 6038403 — EMAIL: ruthorejarenaduarte@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL	04	2020	
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	09	2017	345631005

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO - SIGEP

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA MUJER Y GENERO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO - SIGEP
Viviana

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION ENTORNO INDIVIDUO "FUNDACION FEI"			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 2309666	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 06	Año: 2021				Día: 06	Mes: 08	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TRABAJADORA SOCIAL	DEPENDENCIA: PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN: DIAGONAL 58 29 18					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION ENTORNO INDIVIDUO "FUNDACION FEI"			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 2309666	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 08	Mes: 02	Año: 2021				Día: 26	Mes: 05	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESPECIALISTA DE AREA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN: DIAGONAL 58 29 18					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 2202880	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 01	Año: 2018				Día: 31	Mes: 01	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN: AV. calle 26 #51-50					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Ruth Orejarena Duarte.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO - SIGEP
Viviana V.

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

12-06-2023

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

RUTH OREJARENA DUARTE

Trabajadora Social-Especialista en
Gobierno y Gestión del desarrollo

Perfil Profesional

Trabajadora social, especialista en Gobierno y gestión del desarrollo local y regional, con experiencia laboral en equipos interdisciplinares y psicosociales desarrollando habilidades y conocimientos para trabajar de manera participativa aportando para el cumplimiento de acciones conjuntas.

Domino muy bien los campos de la investigación y pedagogía, realizando procesos de Investigación social, ejercicios pedagógicos y de intervención comunitaria con población vulnerable y familias víctimas del conflicto armado.

Cuento con experiencia administrativa enfocada a la gestión para resultados en procesos de fortalecimiento institucional en entidad del sector público.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Teléfono: 3118795716
Email: orejarenaruth@gmail.com ;
ruthorejarenaduarte@gmail.com

INFORMACIÓN ACADEMICA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
MAESTRADNO EN INTERVENCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
Especialización en Gobierno y gestión del desarrollo local regional
Graduada, abril 2020

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Profesional en Trabajo Social
Graduada, Septiembre 2017

TALLERES-CURSOS

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
Entérese del proceso de Paz
2016

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES
Escuela Superior de Administración Pública ESAP
Octubre, 2022

CONGRESOS

CONGRESO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL: "REPENSANDO EL TRABAJO SOCIAL DESDE LOS NUEVOS ESCENARIOS LATINOAMERICANOS"
40 horas académicas, 24, 25 y 26 de abril de 2013; Maracaibo, Venezuela.

GOBERNACION DE SANTANDER- SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
Trabajadora Social- Especialista- 20 de Diciembre del 2021 - 25 de dicoembre del 2022

Cargo: PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Funciones:

- Apoyar la articulación del Comité Interinstitucional del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEGS) y el Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades.
- Brindar asesoría, asistencia técnica en el fortalecimiento, formulación y/o implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en el departamento de Santander.
- Participar en las actividades y/o reuniones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Jefe inmediato : María Fernanda Tarazona Plata/Directora de Equidad y Géneros de Santander /Teléfono: 3017686613

GOBERNACIÓN DE SANTANDER- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Trabajadora Social con espacialización | septiembre 16 de 2021 a 30 de noviembre del 2021

Cargo: PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Funciones:

- Apoyar Profesional en lo de su conocimiento y experiencia en la concertación, formulación e implementación de planes, políticas y proyectos que le sean asignados.
- Brindar asesoría, asistencia técnica en la elaboración de la metolología de intervención comunitaria para la ejecución del proyecto "nuevas ciudadanías".
- Apoyar en la elaboración del documento final de diagnóstico, análisis y caracterización de las expresiones sociales denominadas "nuevas ciudadanías" del Departamento de Santander.
- Asistir a reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato.

Jefe inmediato: Sergio Andrés Agón/ Teléfono: 3182064641

FUNDACION FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO FUNDAFEI

Especialista de área restaurativa- Profesional Psicosocial | 08 de febrero - 06 de Agosto

- Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y/o jóvenes a conseguir los logros desde los componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.
- Promover en la población del SRPA la construcción de un proyecto de vida productivo y sostenible, orientandolos hacia procesos de inclusión social reales y duraderos.
- Aportar a la construcción del informe del concepto integral desde su quehacer, aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes Y/o jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.

Cargo: Profesional en Trabajo Social, especialista de área restaurativa- profesional psicosocial.

Jefe inmediato: Ándres Leyton/ Teléfono: 3142811310-
Diagonal 58 sur No. 29-18; Teléfono: 2309666 ext 114 fundacionfei.bogota@gmail.com

COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA

Áreas de desarrollo comunitario y desarrollo cultural | 03 de febrero 2020- 30 de septiembre de 2020

- Participación en la elaboración de planes de trabajo de la organización como de las experiencias organizativas.
- Orientación a la población y organizaciones barriales en a solución de problemas propios de las comunidades

Cargo: Voluntariado profesional en trabajo social
Teléfono: 6516857/ cr 38 #116-14 zapamanga III Floridablanca- Santander

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Consejo Nacional Electoral | 07 de enero de 2018- 30 de enero 2020

- Proyección y revisión jurídica de los actos administrativos de reconocimiento y pago del derecho de reposición de gastos de campaña electoral , de las corporaciones uninominales y plurinominales adelantadas por los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos.
- Atender de manera personal y con absoluta responsabilidad y confianza, los asuntos de carácter confidencial que les sea asignados.
- Participar en la ejecución, revisión, análisis y actualización de métodos y procedimientos de su área de trabajo respectivamente.
- Cargo: Auxiliar administrativo/ nombrada por acto administrativo

Teléfono: 2200800/ avenida calle 26 # 51-50

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO ASORVIMM
Derechos humanos- Derecho Internacional Humanitario | mayo 2016-septiembre 2018

- Asesoría y acompañamiento a las víctimas del conflicto en los marcos jurídicos de la Ley 1448 del 2011 y la Ley 975 de 2005., respecto a sus derechos.
- Realización de visitas domiciliarias, a las víctimas del conflicto de los municipios de Cantagallo y San Pablo Sur de Bolívar pertenecientes al comité de la asociación;
- Caracterización a la población víctima del conflicto armado de los municipios de Barrancabermeja- Santander; Puerto Berrio- Antioquia, demás municipios en los cuales hace presencia la Asociación.
- Pedagogía de paz sobre los acuerdos de La Habana entre las Farc y el Gobierno Nacional, en las zonas de influencia de la zona de reserva campesina.
- Asesoraría técnica con respecta a las fases de proyectos productivos para las víctimas del conflicto armado.
- Apoyar en lo concerniente al relacionamiento institucional entre entidades territoriales del orden público, la asociación que apoyan en la región y las víctimas del conflicto armado.

Cargo: Pasante y Voluntariado Profesional
Jefe inmediato: Nilson Castrillón / Carrera 25 No. 45-50 Barrio el Recreo - Barrancabermeja
Teléfono: 3106998874

Referencias Laborales

Paola Guerrero, Profesional en Trabajo Social
Bucaramanga, Santander / 3023893760

Kelly Ordoñez , Profesional en Psicología
BOGOTÁ/ 3204367424

Rerefencias Personales

Jonathan Castro, Profesional en Trabajo Social .
Bucaramanga, Santander / 3183148565.

Tatiana Jerez, Profesional en Trabajo Social
Bogotá, D.C. / 3005943855

Ruth Orejarena Duarte
c.c. 1095814530

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

A

RUTH OREJARENA DUARTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.095.814.530 expedida en FLORIDABLANCA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Registrado al folio 899 Libro 13-V Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Permiso Jurídico 1310 - Resolución No. 38 del 21 de Febrero de 1968 del Ministerio de Justicia

79504

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **72401**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

RUTH OREJARENA DUARTE

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.095.814.530** expedida en FLORIDABLANCA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **EL ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS COMO MANIFESTACIÓN DE ESTRATEGIAS POLÍTICO-MILITARES.** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , CERO , SIETE** , sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **TRABAJADORA SOCIAL** con registro al folio número **277** del libro de diplomas **13-Y**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Decano,(fdo.) PEDRO ANTONIO GARCIA OBANDO

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los DIECINUEVE días del mes de Septiembre de DOS MIL DIECISIETE.

Sofía Pinzón Durán

SOFIA PINZON DURAN
Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

RUTH OREJARENA DUARTE

CC 1095814530 FLORIDABLANCA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTA D.C., 03 DE ABRIL DEL 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO.470 04PD – LIBRO 3 DEL 03 DE ABRIL DEL 2020

ACTA DE POSTGRADO No. 681-DGG-2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Tres (03) días del mes de abril del año ***Dos Mil Veinte (2020)****, presidida por el señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

RUTH OREJARENA DUARTE
CC 1095814530 FLORIDABLANCA

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 8180, se le hizo entrega del diploma 23592 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN
GOBIERNO Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
REGIONAL Y MUNICIPAL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.

BOGOTA D.C., 03 de Abril del 2020

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No.470 04PD – Libro 3 Del 03 de Abril del 2020

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981



REGISTRO PROFESIONAL

N° 1.095.814.530
de la trabajadora social

Nombres: Ruth

Apellidos: Orejarena Duarte

Inscripción: 24 de octubre de 2017

Resolución: 0396 31 de oct. de 2017

Código interno: 345631005

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.4442273 del 19 DE ENERO DE 2023**		
CONTRATISTA:				**RUTH OREJARENA DUARTE**		
Nit o C.C. No.				1095814530 DE FLORIDABLANCA		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$18,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				$ 0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				No aplica		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del Interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				MARIA FERNANDA ARTAVIA PARDO Según Acto Administrativo de designación de supervisión del 21 DE MARZO DE 2023		
FECHA DE INICIACION:				20 DE ENERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				19 DE MAYO DE 2023		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

En Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2023 se reunieron, ARTAVIA PARDO MARIA FERNANDA, en calidad de SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO del Departamento y RUTH OREJARENA DUARTE, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y RUTH OREJARENA DUARTE se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. **CO1.PCCNTR.4442273** del 19 DE ENERO DE 2023, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.la Ley

4. Que se verifico por parte de la Supervisora MARIA FERNANDA ARTAVIA PARDO el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita el veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2023 .

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $18,000,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$18,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$ 0.00
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL [1		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL [2		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL [3		$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		$4,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo

SUMAS IGUALES	$18,000,000.00	$18,000,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
N/A	N/A	ANTICIPO INICIAL	$0.00	N/A
N/A	N/A	ANTICIPO ADICIONAL	$0.00	N/A
23002586	28/02/2023	PAGO PARCIAL 01	$ 4.500.000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10
23003820	23/03/2023	PAGO PARCIAL 02	$ 4.500.000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10
23006103	27/04/2023	PAGO PARCIAL 03	$ 4.500.000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 4.500.000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	N/A	$0.00	N/A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	$0.00	N/A
TOTAL			

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2023.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.4442273 del 19 DE ENERO DE 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de $4,500,000.00 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4442273 del 19 DE ENERO DE 2023, comprometiéndose la [[SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENEROepartamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2023 .

MARIA FERNANDA ARTAVIA PARDO
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

MARIA FERNANDA ARTAVIA PARDO
SUPERVISOR(A)

Ruth Orejarena Duarte.
RUTH OREJARENA DUARTE
CONTRATISTA

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora, **RUTH OREJARENA DUARTE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1095814530 de Floridablanca, ha laborado en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, los cuales se relacionan a continuación:

CO1.PCCNTR.4442273 del 19 de enero de 2023
Duración: cuatro (04) meses.
Fecha de Inicio: 20 de enero de 2023.
Fecha de Terminación proyectada: 19 de mayo de 2023. - **EN EJECUCIÓN**
Valor Total del contrato: Dieciocho millones de pesos m/cte. ($18.000.000)

Objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Las Actividades especificas realizadas fueron:

1. Apoyar la articulación del Comité Interinstitucional de Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEGS) y el Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades (PIO).
2. Brindar asesoría, asistencia técnica en el fortalecimiento, formulación y/o implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en el Departamento de Santander.
3. Apoyar la ejecución de programas o estrategias enfocadas al fortalecimiento de la participación política de las mujeres en el Departamento de Santander con equidad de Género.
4. Asistir a reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Apoyar las actividades internas o externas dirigidas por la secretaria de la Mujer y Equidad de Género para el reconocimiento de los derechos de las mujeres santandereanas frente al cumplimiento de los ejes de la política pública de Mujer y Equidad de Género de Santander.
6. Apoyar en la supervisión de contratos y/o convenios de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género que le sean asignados.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago de servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
8. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CO1.PCCNTR.4199647 del 08 de noviembre de 2022
Duración: un (01) mes y dieciséis (16) días.
Fecha de Inicio: 10 de noviembre de 2022.
Fecha de Terminación: 25 de diciembre de 2022.
Valor Total del contrato: Seis millones novecientos mil pesos m/cte. ($6.900.000)

Objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Las Actividades especificas realizadas fueron:

1. Apoyar la articulación del Comité Interinstitucional de Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEGS) y el Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades (PIO).
2. Brindar asesoría, asistencia técnica en el fortalecimiento, formulación y/o implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en el Departamento de Santander.
3. Participar en las actividades y/o reuniones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.
4. Asistir a reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Apoyar en la supervisión de contratos y/o convenios de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género que le sean asignados.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago de servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.

Escaneado con CamScanner

47

7. Hacer entrega y responder por la gestión documental producto de las actividades desarrolladas dentro del contrato.
8. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CO1.PCCNTR. 3898435 del 09 de agosto de 2022
Duración: dos (02) meses y quince (15) días.
Fecha de Inicio: 10 de agosto de 2022.
Fecha de Terminación: 24 de octubre de 2022.
Valor Total del contrato: Once millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte. ($11.250.000)

Objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Las Actividades específicas realizadas fueron:

1. Apoyar la articulación del Comité Interinstitucional de Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEGS) y el Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades (PIO).
2. Brindar asesoría, asistencia técnica en el fortalecimiento, formulación y/o implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en el Departamento de Santander.
3. Participar en las actividades y/o reuniones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
4. Asistir a reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago de servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del período a cobrar.
6. Hacer entrega y responder por la gestión documental producto de las actividades desarrolladas dentro del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

Toda la información adicional requerida sobre el expediente del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente enunciado, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se anexan y anulan estampillas de fondos Departamentales por valor de $13.970 según recibo N° 2502300135746 del 01/03/2023.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, el primero (01) de marzo de 2023.

MARIA FERNANDA ARTAVIA PARDO
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Andreina Sanabria Riberos- Abogada CPS SMEG
Revisó: Federico Ramón Cabrales Arévalo- Abogado CPS SMEG

Escaneado con CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

RUTH OREJARENA DAURTE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.814.530 expedida en Floridablanca. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 3715 DE 2021
Duración: cinco (05) meses
Adicional: un (01) mes
Fecha de Inicio: diciembre 21 de 2021
Fecha de Terminación: junio 20 de 2022
Valor total del Contrato: Veintisiete millones de pesos COP ($27.000.000.00).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar profesionalmente en lo de su conocimiento y experiencia en la concertación, formulación e implementación de planes, políticas públicas y proyectos que le sean asignadas.
2. Brindar asesoría, asistencia técnica en el fortalecimiento, formulación y/o implementación de la política pública de la mujer y equidad de género en el Departamento de Santander.
3. Apoyar la articulación del Comité Interinstitucional de Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEGS) y el Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades (PIO 2020-2029).
4. Participar en las actividades y/o reuniones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
5. Asistir a reuniones capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el contrato.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas, de conformidad con el objeto contractual, y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
7. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 2444 DE 2021
Duración: dos (02) meses, quince (15) días
Fecha de Inicio: septiembre 16 de 2021
Fecha de Terminación: noviembre 30 de 2021
Valor total del Contrato: Once millones doscientos cincuenta mil pesos COP ($11.250.000.00).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar profesionalmente en lo de su conocimiento y experiencia en la concertación, formulación e implementación de planes, políticas públicas y proyectos que le sean asignadas.
2. Brindar asesoría, asistencia técnica en la elaboración de la metodología de intervención comunitaria para la ejecución el proyecto "nuevas ciudadanías".
3. Apoyar en la elaboración del documento final de diagnóstico, análisis y caracterización de las expresiones sociales denominadas "nuevas ciudadanías" del Departamento de Santander.
4. Asistir a reuniones capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el contrato.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas, de conformidad con el objeto contractual, y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

Proyectó y revisó: Mónica Liliana Barbosa– Profesional Universitario - Secretaría Administrativa

Se anexan y anulan estampillas por valor de $11.990 con recibo No.2502200485875.

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA FUNDACIÓN FEI "FAMILIA, ENTORNO, INDIVIDUO"
REGIONAL BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **RUTH OREJARENA DUARTE** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.095.814.530 de Floridablanca, laboró en la FUNDACIÓN FEI "Familia, Entorno, Individuo", en la modalidad Centro de Atención Especializada, Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes Regional Bogotá, mediante un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 01 de junio de 2021 hasta el 06 de agosto de 2021, en el cargo de **TRABAJADOR (A) SOCIAL** cumpliendo las siguientes funciones:

- Vincular al proceso de atención las redes de apoyo.
- Realizar concepto de área para el estudio socio familiar y aportar a la construcción del informe de concepto integral.
- Apoyar la atención en crisis.
- Intervenir en la construcción e implementación y desarrollo del Plan de Atención individual del adolescente a través de actividades, con familias como escuela de padres, convivencias, talleres, entre otros; de desarrollo personal.
- Orientar a las familias para el mejoramiento de su dinámica y relaciones familiares.
- Realizar las gestiones necesarias para facilitar su inclusión social.
- Realizar las gestiones necesarias para la vinculación a redes institucionales y el desarrollo del componente de fortalecimiento de vínculos.
- Intervenir con el equipo interdisciplinario la vinculación y participación de la familia en los procesos.
- Promover estrategias que le permitan a los grupos familiares/vinculares, mejorar su calidad su vida.
- Gestión para la vinculación de los adolescentes y jóvenes con el contexto desde un enfoque de participación y ciudadanías.
- Realizar visitas domiciliarias y el abordaje desde el contexto socio-

Escaneado con CamScanner

45

comunitario.

- Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.
- Las demás asignadas por la dirección o coordinación.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de agosto del 2021

Atentamente,

NUBIA ESPERANZA BERNAL SEGURA
Coordinadora de Talento Humano

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN F.E.I. "Familia, Entorno, Individuo"
Nit. 900.001.876-4

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN FEI "FAMILIA, ENTORNO, INDIVIDUO" REGIONAL BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **RUTH OREJARENA DUARTE** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.095.814.530 de Floridablanca, presta sus servicios profesionales a la FUNDACIÓN FEI "Familia – Entorno - Individuo", en la modalidad Centro de Atención Especializada Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, desde el pasado 08 de febrero de 2021 hasta la fecha, en el cargo de **ESPECIALISTA DE ÁREA** mediante un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, realizando las siguientes actividades:

- Aportar a la implementación del PAI en consonancia con el Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley – SRPA.
- Aportar a la construcción del informe de concepto integral desde su quehacer
- Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a los adolescentes y jóvenes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.
- Aplicar la prueba de identificación de talento y potencial de emprendimiento, retroalimentar a los adolescentes y jóvenes con los resultados, y planear actividades relacionadas con el desarrollo y potencialización de los talentos identificados.
- Realizar seguimiento y acompañamiento permanente a la población del SRPA, durante el desarrollo de sus ABC (actividades básicas cotidianas), y las AVD (actividades de la vida diaria), con el fin de mejorar el desempeño funcional en cada una de sus actividades
- Promover en la población del SRPA la construcción de un proyecto de vida productivo y sostenible, orientándolos hacia procesos de inclusión social reales y duraderos.
- Promover en la convivencia y la resolución pedagógica de conflictos y fortalecer procesos formativos de prácticas restaurativas.
- Coordinar con el equipo interdisciplinario, planes de acción para reconstituir la vinculación al grupo y la vinculación a actividades del diario vivir en el Plan de Atención individual.

- Coordinar con el equipo interdisciplinario, acciones que favorezcan la estabilidad del grupo, la responsabilidad social, la solución de conflictos durante la convivencia y el manejo de situaciones de tipo emocional de los adolescentes.
- Gestionar prácticas y/o pasantías laborales para la población de jóvenes del SRPA que permitan fortalecer sus habilidades frente al desempeño del ocupacional.
- Apoyar la adquisición de documentos y/o soportes académicos ante las familias y/o red de apoyo, defensorías de familia, entidades educativas y demás.
- Gestionar ante instancias externas. Intra y extramural técnico (SENA) y educación superior (universitaria) la inclusión, vinculación y participación educativa a nivel técnico, tecnológico y superior, de los adolescentes/jóvenes.
- Realizar intervenciones individuales y grupales que permitan evaluar e intervenir el nivel académico y promover el reconocimiento de la responsabilidad y la motivación para la participación en procesos de formación educativa.
- Diligenciar y presentar ante el ente educativo o quien solicite los soportes y registros de matrícula de cada adolescente y/o joven.
- Realizar y actualizar semanalmente los listados por ciclos académicos que permitan la organización y ubicación de adolescentes/jóvenes en las aulas.
- Gestionar ante la Secretaria de Educación convenio educativo de acuerdo al Decreto número 2383 de 2015, por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Apoyar en la construcción y desarrollo de las herramientas de seguimiento establecidas por el ICBF en el proceso de atención de cada adolescente/joven.
- Brindar orientación a los educadores/formadores y pedagogos frente al acompañamiento y refuerzo académico de los adolescentes y jóvenes, así como facilitar el material didáctico que requieran los docentes para el buen desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Promover la vinculación educativa de los adolescentes y jóvenes, y asesorar a los formadores para el adecuado desarrollo de deberes escolares.
- Orientar y desarrollar las actividades pedagógicas y de refuerzo académico de acuerdo al perfil de cada joven o adolescente.
- Consolidar y presentar informe técnico mensual
- Asistir a reuniones programadas por las diferentes entidades que sean referentes o tengan convenio con Secretaria de Educación.
- Enviar reporte semanal de las novedades educativas a ICBF
- Enviar reporte mensual del censo educativo a la institución de convenio.
- Gestionar convenios interinstitucionales actuales y que se requieran.

FUNDACIÓN F.E.I. "Familia, Entorno, Individuo"
Nit. 900.001.876-4

- Liderar, supervisar, realizar seguimiento a proyectos y convenio vinculados a la unidad desde la formación educativa.
- Organizar logística para el desarrollo de actividades pedagógicas y académicas (clausuras, grados, izadas de bandera, entrega de reportes académicos a Padres de Familia, presentación de Pruebas ICFES, presentación de actividades comunitarias de Generaciones con Bienestar, entre otras).
- Conocer y manejar diligentemente el sistema de Gestión de calidad.
- Realizar las fichas de matrícula y radicación. .
- Las demás asignadas por la dirección o coordinación.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2021.

NUBIA ESPERANZA BERNAL SEGURA
Coordinadora de Talento Humano

Diagonal 58 Sur N° 29-18
Teléfono 2309666-2309518-7130968-2381205 Ext 114
Email. fundacionfei.bogota@gmail.com
Bogotá DC

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO

GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL

RC-02464-20

CERTIFICA

Que la señora RUTH OREJARENA DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.814.530 de Floridablanca, fue servidora de esta Entidad y prestó sus servicios como se indica a continuación:

No.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Clase de Nombramiento
01	09/01/2018	31/12/2018	Auxiliar Administrativo 5120-04	Libre nombramiento y remoción
02	01/01/2019	31/12/2019	Auxiliar Administrativo 5120-04	Libre nombramiento y remoción

Que la última vinculación fue en Libre nombramiento y remoción como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120-04 Planta Consejo Nacional Electoral, desde el 01 de enero del 2020 al 31 de enero del 2020.

Que según resolución 6053 de diciembre de 2000, las funciones generales del cargo Auxiliar Administrativo 5120-04 son:

1.Atender de manera personal y con absoluta responsabilidad y confianza, los asuntos de carácter confidencial que le sean asignados por su jefe inmediato.
2.Realizar labores de apoyo y complementación de las funciones propias de su área de desempeño.
3.Revisar, clasificar y controlar documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos de su competencia.
4.Digitar y transcribir datos, documentos, correspondencia, e informes que sean requeridos en el desarrollo de las actividades de la Dependencia.
5.Colaborar con los procesos de producción del documento de identidad.
6.Atender adecuadamente al público que solicite los servicios.
7.Manejar y controlar los archivos que le sean asignados.
8.Entregar de acuerdo con las instrucciones elementos y documentos que sean solicitados.
9.Participar en la ejecución, revisión, análisis y actualización de métodos y procedimientos de trabajo de su área respectiva.
10.Informar al jefe inmediato sobre las novedades encontradas en el desempeño de sus funciones.
11.Colaborar con la revisión del material y documentos tramitados en la dependencia.
12.Realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación. Art. 5º, literal e, Decreto 2145/99
13.Responder por el buen estado y conservación de los equipos y elementos puestos bajo su responsabilidad.
14.Responder por el inventario de elementos devolutivos asignados.
15.Además de las anteriores funciones, deberá cumplir con las actividades y responsabilidades específicas, indicadas en la resolución de creación del grupo de trabajo donde sea asignado.
16.Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Registrador Nacional, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al nivel, la naturaleza de la dependencia y del cargo.

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras, y es INEFICAZ si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados sin perjuicio a las acciones legales pertinentes.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO

GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL

RC-02464-20

Se expide para los fines a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., el 25 de junio del 2020

ADRIANA GUEVARA ALADINO
Coordinadora De Registro Y Control

Elaboró: YEIMY MARTINEZ
CG.

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras, y es INEFICAZ si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados sin perjuicio a las acciones legales pertinentes.

57

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224827854

WEB
14:41:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH OREJARENA DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095814530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de junio de 2023, a las 14:37:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095814530
Código de Verificación	1095814530230608143724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:55 PM horas del 08/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095814530**

Apellidos y Nombres: **OREJARENA DUARTE RUTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/06/2023 03:45:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095814530** y Nombre: **RUTH OREJARENA DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63006418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que RUTH OREJARENA DUARTE identificada con cédula de ciudadanía número 1095814530 de Floridablanca, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1095814530 con código interno 345631005 y con fecha de inscripción 24 de Octubre de 2017, resolución de inscripción 0396 del 31 de Octubre de 2017.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 08 de Junio de 2023.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código a9Hq0phaPd en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

56

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:33 horas del 13/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095814530,** Apellidos y Nombres **OREJARENA DUARTE RUTH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernación de santander**, con NIT **890201235-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 1095814530 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/06/2023 09:52 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-06-13 10:12

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RUTH		OREJARENA	DUARTE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095814530

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 37 No. 10-30 Palacio Amarillo."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$40.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHN	HEIVER	RADA	NAVARRO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1091662272

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
GOBERNACION DE SANTANDER

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Ruth Orejarena Duarte

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1095814530 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CARRERA 15 51 31 apto 201 Barrio San Miguel TELÉFONO: 3118795716 6038403

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$4.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$4.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	CUENTA DE AHORROS	0550488412407634	Bogotá D.C.	1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
John Heiver Rada Navarro	C.C. **X** C.E. T.I.	1091662272

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Ruth Oregarena D.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DAVIVIENDA

65

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., 14/06/2023
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora RUTH OREJARENA DUARTE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1095814530**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488412407634**
Fecha de apertura	**10/01/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.095.814.530
OREJARENA DUARTE
APELLIDOS
RUTH
NOMBRES
Ruth Orejarena Duarte
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1992
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
14-ENE-2011 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
R-2708200-00322522-F-1095814530-20110812
0027744825H 1
5020583121

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919228931

(415)7707212489984(8020) 000001491922893 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 1 4 5 3 0	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095814530	2011 01 14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OREJARENA	DUARTE	RUTH	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CR 15 51 31 BRR SAN MIGUEL

42. Correo electrónico: ruthorejarenaduarte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 2 2 2	3 1 1 8 7 9 5 7 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 7 0 9 1 9	7 0 2 0	2 0 2 0 0 4 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha 2023 - 06 - 08 / 10 : 43: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OREJARENA DUARTE RUTH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-06-2023 10:44:07AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1095814530
NOMBRES Y APELLIDOS	Orejarena Duarte,Ruth
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	09/01/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Orejarena Duarte,Ruth , a los 13 días del mes de junio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

69

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RUTH OREJARENA DUARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.095.814.530**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

70

35

63

Dr. Edgar Maheca C.

Médico y Cirujano General

Escuela de Medicina Juan N. Corpas - R.M. 360395

Especialista en SGSS

Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Especialista en Salud Ocupacional y Medicina Laboral

Universidad El Rosario - R: 858329082011

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MÉDICA					
POST INCAPACIDAD		INGRESO	X		
POR CAMBIO DE OCUPACIÓN		EGRESO			
ESPACIOS CONFINADOS		PERIODICO			
MANIPULACION DE ALIMENTOS		REINTEGRO LABORAL			
OTRO: ENFASIS OSTEOMUSCULAR	X	ENFASIS EN ALTURAS			

I. INFORMACION GENERAL

EMPRESA	NIT.	FECHA DE EVALUACIÓN	CIUDAD
INDEPENDIENTE		jueves, 02 de septiembre de 2021	Mosquera -Cundinamarca

II. DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Lugar de Expedición	RH	A+	Edad	28	AÑOS
RUTH OREJARENA DUARTE	1 095.814.530	FLORIDABLANCA					
Lugar y Fecha de Nacimiento	Ciudad Departamento	Aseguradora de riesgos laborales -ARL					
domingo, 27 de diciembre de 1992	BUCARAMANGA						
Dirección Actual	Barrio/ciudad	Entidad Promotora de Salud - EPS					
AV. 17 # 7W-51 CONJ. MATECAÑA TORRE A 31	PIEDECUESTA, SANTAN.	SANITAS					
Ocupación	Cargo	Aseguradora de fondos de pension - AFP					
ESPECIALISTA	ESPECIALISTA	PORVENIR					



EDUCACIÓN BÁSICA				FORMACION TÉCNICA		PROFESIONAL	X	ESTADO CIVIL									
PRIMARIA		SECUNDARIA		TITULO:	POSGRADO ESPECIALISTA EN GOBIERNO			SOLTERO		CASADO	X	UNION LIBRE		SEPARADO		VIUDO	

III. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Con base en el perfil del cargo , en el examen médico se hizo énfasis en los siguientes aspectos: "Osteomuscular " " (Hombro , mano, columana , marcha),
En condiciones de reposo .No se encontraron patologias o secuelas que pudiesen constituir una lesion o un riesgo para el trabajo.

IV. PRUEBAS ESPECIFICAS

NISTAGMUS H, NISTAGMUS V , VERTIGO

EXAMENES DE LABORATORIO								TAMIZAJE							
GLICEMIA		COLESTEROL		TRIGLICERIDO		PERFIL LIPIDICO		TEST DE ALTURAS		AUDIOMETRIA	X	OXIMETRIA	X		
C.HEMATICO		GLUCOMETRI		P.ORINA		COLINESTERASA		TEST PSICOLOGICO		VISOMETRIA	X	OTROS			
KOH		COPROLOGIC		F. GARGANTA		OTROS		TEST PARA CONDUCCIÓN		ESPIROMETRIA					

V. CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

RESULTADO DE LA VALORACION MEDICA OCUPACIONAL REALIZADA: **APTO PARA TRABAJO**

APTO	x	NO APTO		APLAZADO		APTO CON RECOMENDACIONES		APTO CON RESTRICCIONES		APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	

VI. RECOMENDACIONES

MEDICAS		OCUPACIONALES				ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
Valoracion medicina General EPS		Capacitación y entrenamiento para el trabajo	X	Reasignacion de Funciones		Actividad Fisica Regular	X
Valoración por Medicina Laboral		Higiene postural y pausas activas	X	Reubicación Laboral		Reducción consumo de alcohol	
Valoracion por Optometria		Uso de elementos de protección -EPP	X	Control médico por EPS		Cesación de Tabaquismo	
Valoración por ARL		Capacitacion /prevencion en riesgos del oficio	X	Uso de gafas permanentes	X	Cultura de autocuidado de la salud	X
Valoración por nutricionista EPS		Enfasis en proteccion respiratoria		Enfasis en proteccion auditiva		Higiene y manipulacion de alimentos	

Otras Recomendaciones

VII. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al Profesional mencionado (a) a realizar mi examen médico y /o paraclínicos ocupacionales registrados en este documento. El profesional o mencionado,me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen medico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de la respectivas toma de pruebas realizadas. Entiendo que la realizacion de esta (s) prueba (s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran el (los) examenes. Las respuestas dadas por mi en este (os) examen (es) estan completos y son veridicos. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior antes mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Profesional	Trabajador
Firma:	Firma: Ruth Orejarena Duarte
Nombre: EDGAR MAHECHA CUERVO	Nombre: Ruth Orejarena Duarte
Registro R.M. 360395 & Resolucion S.O No 8583 de 29/08/2011 Estilo	Documento de Identificacion: 1095814530 Huella

Los hallazgos fueron consignados en la historia clinica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolucion 2346 de 2007.

"El contenido de la historia clinica Ocupacional, tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1918 del 5 de Junio del 2009, del cual se transcriben a continuación algunos apartes " La custodia de la evaluación médica y de la historia ocupacional, está a cargo del prestador de servicio de salud ocupacional que la generó en el curso de la atención. Cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clinica. En ningún caso los empleadores podrán tener , conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clinica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"

77

64

BOGOTÁ | SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 12001 de 30/08/2021

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) EDGAR MAHECHA CUERVO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79143636, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 8583 de 2011-08-29, expedida por La Secretaría Distrital de Salud.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a EDGAR MAHECHA CUERVO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79143636, como MÉDICO Y CIRUJANO GENERAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

65

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a EDGAR MAHECHA CUERVO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 30/08/2021

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: cjPgdsPDG7

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte